

PLAN DE CONTINGENCIAS PARA EL TEMPORAL DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2023

De los fenómenos naturales que periódicamente impactan en nuestro municipio, frecuentemente los Hidrometeorológicos son los que más problemas causan, al originar inundaciones de diversas magnitudes y duración, aún en áreas en las que se habían tomado las medidas preventivas para minimizar o evitar los problemas derivados de dicho fenómeno, en donde no parecería factible su afectación. Los lineamientos básicos que encuadran el *Plan de Contingencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023* contemplan la participación de los sectores público (en los ámbitos estatal y municipal), privado (grupos voluntarios) y social (la población en general), en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada uno de quienes lo integran, para actuar antes, durante y después de una tormenta, partiendo del interés de optimizar los recursos humanos, financieros y materiales, con un manejo planeado y coordinado, a fin de que nuestras acciones sean más eficaces en beneficio de los habitantes del municipio. El Plan contempla la participación activa, unida y organizada de todos los que de alguna manera pueden colaborar en la prevención, atención a la emergencia o la recuperación o vuelta a la normalidad, ante la presencia de un agente perturbador Hidrometeorológico.

ASPECTOS GEOGRAFICOS

El Municipio de Colima tiene una población de 150,673 habitantes. (Censo 2015)

Por la cercanía de la cabecera municipal de Villa de Álvarez (136,779 hab.), se puede considerar, que parte de esa población se verá afectada por los mismos fenómenos Hidrometeorológicos que impactan a nuestro municipio.

El municipio de Cuauhtémoc, al norte, es propenso a lluvias abundantes, mismas que corren hacia nuestro municipio, afectando a la ciudad de Colima, y la comunidad de El Chanal, bajando por el cauce del Rio Colima, Arroyo el Jazmín y Arroyo Pereyra.

ANTECEDENTES

La zona urbana de la ciudad de Colima, tiene una pendiente en dirección de norte a sur, lo que provoca que el agua circule con rapidez hacia la parte baja, al sur de la ciudad, sin embargo, hay algunos lugares donde el agua es más de la que pueden captar los colectores o las mismas calles que sirven de cause y esto genera inundaciones.

En el transcurso del tiempo, ha habido daños por fenómenos hidrometeoro lógicos, que han afectado el arbolado, las vialidades y algunas viviendas.

Algunos ejemplos son:

El del pasado 31 de agosto del 2001, que una fuerte lluvia al norte del municipio, provocó que el Río Colima y el arroyo El Manrique se desbordaran, arrastrando lodo y troncos, el material arrastró vehículos, invadió las instalaciones del hospital del IMSS, también de los cines Jorge Sthal, dañó varias casas y cobró la vida de 3 personas.

El 15 de agosto de 2013, se presentó una lluvia atípica en El Chanal, lo que provocó que por los causes se arrastraran árboles, ramas, material pétreo y lodo, desbordándose el arroyo Manrique y el Tecolotero afectando la circulación por el boulevard Carlos de la Madrid Béjar y varios negocios ubicados en esa zona.

El 12 de octubre de 2011, el huracán "Jova" azotó la costa de Colima en las primeras horas del día, La ciudad de Colima resultó severamente afectada por las lluvias ocasionadas al desbordarse los causes que cruzan la ciudad, colapsando cuatro puentes urbanos, provocando la inundación en varias colonias, habiendo además la caída de varios árboles.

En distintas ocasiones, fuertes vientos han provocado daños a las líneas de conducción eléctrica, arbolado, anuncios espectaculares y algunas viviendas.

Todos los años, se inundan distintos puntos de la ciudad, quedando varias calles y avenidas intransitables por varias horas.

ZONAS VULNERABLES A INUNDACIONES

Los lugares identificados como puntos rojos por inundaciones son:

- Colonia Fátima en calles: al norte Torres Quintero, al sur Independencia, al oriente privada Fátima y al poniente arroyo de Pereira.
- Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo a un costado del arroyo Pereira.
- Colonia Morelos en las calles: al norte Calzada la Armonía, al sur Juan Silva Palacios, al oriente Ricardo B. Núñez y al poniente Venustiano Carranza.
- Colonia Santa Amalia en la Avenida Acapulco entre calles Veracruz al norte y Vías de Ferrocarril al sur.
- Calle España con Pedro Ogazón.
- Entre las calles Gutiérrez Nájera, Fuerte de Loreto y Cándido Aguilar en la colonia la Estancia.
- Puente suprimido Ignacio Sandoval y Paseo Miguel de la Madrid colonia Valle Dorado.
- Lateral Paseo Miguel de la Madrid y salida a Altozano lado poniente colonia Valle Dorado.
- Cruce calles Paseo de los Trastes y Laguna Grande colonia la Rivera.
- Calle "Paseo del Arroyo" zona de tolerancia, colonia Villas del Bosque.
- Entre las calles Bosque Alpino, Bosque Roble y Bosque de Encino, colonia Villas del Bosque.
- Trinidad Fuentes de Gómez colonia Juana de Asbaje.
- Empresa Súper Llantas Coliman, Carretera Colima-Jiquilpan y Libramiento Ejército Mexicano.
- Vado que comunica colonias Parajes del sur y Torres Quintero.
- Zona Centro en calles: Leona Vicario con Margarita Maza de Juárez y los Regalado.
- Colonia Los Viveros en calles: al norte Av. 20 de Noviembre, al sur Tabachines, al oriente José Pimentel Llerenas y al poniente, Lerdo de Tejada.
- Colonia Leonardo B. Gutiérrez en la calle Colón en el paso a desnivel en vías de ferrocarril. * Vado en calle Francisco Ramírez Villareal, entre las calles Jaime Nunó y Eugenio Aviña en el Diezmo.
- Colonia La virgencita en calles: al norte Heliodoro Silva, al sur José Benítez, al oriente Isaura Pamplona y al poniente Villa de Álvarez y Ángela Alcázar.

- Avenida Niños Héroes de Chapultepec entre Colonias Camino Real al norte y Los Jazmines al sur y calle Malva al oriente y Av. República al poniente.

ESCURRIMIENTOS IMPORTANTES EN VIALIDADES

Se presentan escurrimientos en las siguientes vialidades:

- Zona Centro en calles: Leona Vicario con Margarita Maza de Juárez y los Regalado.
- Colonia Leonardo B. Gutiérrez en calle Colón con el paso a desnivel en vías de ferrocarril.
- Vado en calle Francisco Ramírez Villareal, entre las calles Jaime Nunó y Eugenio Aviña. En el Diezmo.
- Crucero 7 esquinas zona centro.
- Puente suprimido Ignacio Sandoval y Paseo Miguel de la Madrid colonia Valle Dorado.
- Lateral Paseo Miguel de la Madrid y salida a Altozano lado poniente colonia Valle Dorado.
- Cruce calles Paseo de Los Trastes y Laguna Grande colonia la Rivera.
- Calle "conocida" zona de tolerancia, colonia Villas del Bosque.
- Entre las calles Bosque Alpino, Bosque Roble y Bosque de Encino, colonia Villas del Bosque.
- Constitución y Felipe Sevilla.
- Ignacio Sandoval y Felipe Sevilla.
- Av. Republica hacia el sur, colonias Vicente Guerrero, Paraíso, Insurgentes, Moctezuma y Jardines del Sol.

LUGARES DE INUNDACION Y ESCURRIMIENTOS

- Narciso Bassols y hasta la vía del tren colonia Móratele.
- Prof. Blas Ruiz colonia Torres Quintero.
- Venustiano Carranza, Av. República, Av. Acapulco, Calle Minatitlán,
- Calle Villa de Álvarez, calle España esquina con Independencia.

La red de drenaje pluvial de la ciudad es obsoleta, salvo en algunos pocos lugares, ya que no ha sido cambiada en años, y el tamaño de esta, es rebasado por la cantidad de escurrimientos que en la

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

Temporada de lluvias se presentan además de muchos drenajes pluviales domésticos están conectados al drenaje de aguas negras, lo que provoca saturación del mismo y por consecuencia, brotan dichas aguas hacia las casas y la calle, esto además del aumento en el gasto hidráulico, puede generar problemas sanitarios.

Siguiendo el método de trabajo de los sistemas de Protección Civil, este plan de contingencias está dividido en 3 etapas, siendo las siguientes:

- 1.-ETAPA PREVENTIVA (antes)**
- 2.-ETAPA DE AUXILIO (durante)**
- 3.-ETAPA DE VUELTA A LA NORMALIDAD (después)**

Los detalles de cada una de estas etapas, se exponen enseguida.

ETAPA PREVENTIVA

SITUACION DE RÍOS Y ARROYOS

En los meses de marzo, abril y mayo se realizaron recorridos por los causes del río Colima y los arroyos que cruzan el municipio de Colima, con especial atención en los que pasan por la ciudad capital.

En todos se encontró basura y condiciones de riesgo, por lo que se emprendieron acciones correctivas con programas del H. Ayuntamiento de Colima y programas de diferentes Direcciones del mismo Ayuntamiento. También sumando y siempre actuando en pro a las familias colimenses esto para corregir estos problemas, participó personal de las Direcciones de Servicios Públicos y de Obras Públicas.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

RIO COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

- Se encontró un asentamiento irregular que fue retirado.
- En el tramo de la calle Maclovio Herrera y la Colonia Torres Quintero, se ubicó un árbol frondoso cuyas ramas pueden caer.
- Se encontraron dos troncos y un falso (alambre de púas) que se retiraron.
- En la Colonia Torres Quintero hay varios asentamientos irregulares.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

- Se encontró un asentamiento irregular que fue retirado.
- En el tramo de la calle Maclovio Herrera y la Colonia Torres Quintero, se ubicó un árbol frondoso cuyas ramas pueden caer.
- Se encontraron dos troncos y un falso (alambre de púas) que se retiraron.
- En la Colonia Torres Quintero hay varios asentamientos irregulares.

ARROYO MANRIQUE

- En el tramo del 3er anillo a la avenida San Fernando, se encontraron 16 troncos y 9 cercas de alambre de púas (falsos).
- Se encontró azolvada la zona cercana a la calle Emilio Rabasa.

ARROYO PEREYRA

- Tramo calle Dr. Miguel Galindo a la colonia Prados del sur, se encuentra calle azolvada de la calle 5 de mayo hasta la calle Independencia.
- Se encontró un árbol atravesado en todo el cauce, aproximadamente a 300 metros del puente de la calle prolongación Anastasio Brizuela.
- Se encontraron ramas y troncos trozados sobre un montículo de piedras (azolve), aproximadamente a 200 metros de la calle Oyamel.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



- Se encontró un árbol quemado con riesgo de caer frente a entrada de Servicios públicos.
- Se encontró que un negocio de partes automotrices usadas está invadiendo parte del cauce, en las calles arroyo Pereyra y Oyamel.

ARROYO DE LOS TRASTES

- En el tramo comprendido entre las calles Oyamel de la colonia Prados del Sur hasta la calle Laguna Grande en la colonia La Rivera, se encontró mucha basura.
- El puente que está en las calles de Las Fuentes y Arroyo, tiene el claro tapado con basura.
- El puente de la Av. Prolongación Anastasio Brizuela, tiene el claro tapado con basura.

ARROYO JAZMIN

- Se encontró a lo largo del tramo recorrido, basura, maleza y escombro.
- Hay varios corrales de ordeña que tiene el cauce atravesado con alambres de púas.
- Hay parte de una construcción sobre el cauce.
- Está socavado un lado del cauce, cerca de la calle Oriente esquina Polilla.

ARROYO TECOLOTE

- Se encontró a lo largo del recorrido, maleza y basura.
- Hay una construcción que se usa como taller de herrería, cerca de la calle Ma. Del Carmen Bazán.

ARROYO SANTA GERTRUDIS

- En el tramo de la calle Rio Eufrates – Rio Tamesis de la colonia Residencial Victoria se encuentra basura, construcción sobre el Margen federal y maleza sobre el arroyo.
- En el tramo av. Los Diamantes – av. Paseo Miguel de la Madrid

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



Hurtado de la colonia Residencial Victoria se encuentra maleza y Basura sobre el cauce del arroyo.

- Se encontró en el tramo de la av. Paseo Miguel de Madrid Hurtado- Av. La Paz 20 de la colonia Residencial Esmeralda basura y maleza Sobre el cauce del arroyo.
- Se encontró en el tramo de av. La Paz- calle Palma Kerpis de la Colonia Santa Bárbara basura y maleza sobre el cauce del arroyo.
- En el tramo de la calle palma Kerpis-calle Palma Real de la colonia Las Palmas se encontró socavado el muro de contención por la calle Genoveva Sánchez, construcción de auto detallado denominado "Lechuga" en zona federal y maleza y basura sobre el cauce del Arroyo.
- Se encontró en el tramo de calle Palma Real- av. Tecnológico Construcciones de material sobre la zona federal un puente que se Comunica de lado a lado de colegio Anáhuac, comedores en el Margen federal, tiradero de aguas negras en el cauce del arroyo y Se encontró basura maleza sobre el cauce del arroyo.
- en el tramo de av. Tecnológico – desemboque del arroyo con rio Colima se encontraron aguas negras y basura sobre el cauce del Arroyo.

ARROYO CHIQUITO

- Se encontró maleza y basura a lo largo del tramo recorrido.
- Se detectó un olor muy fuerte y feo, los vecinos se quejan de que principalmente en las mañanas, cerca de las 8:00 am el olor es más fuerte y hay mucha espuma en el agua y color blanco, como si tiraran aguas negras y detergentes al arroyo.
- El arroyo pasa por unas bóvedas de gran tamaño por lo que parece difícil que se tapen, pero se recomienda la limpieza del mismo e investigar que provoca los malos olores.

ARROYO LAS GRULLAS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

- Se encontró mucha maleza, basura y árboles en diversos puntos que pudieran ser arrastrados por el agua si viene con mucha fuerza.
- Sin embargo, el cauce es muy amplio y a muchos metros bajo el nivel de calle por lo que no parece que pueda haber mucho riesgo, aunque se recomienda limpieza.
- Este arroyo pasa por detrás de varias casas habitación y por la calle General Cándido Aguilar de la colonia la estancia, hay una tubería de aguas negras dañada, y los vecinos comentan que seguido se fugan aguas negras de ahí hacia el arroyo.

ALCANTARILLAS Y BOCAS DE TORMENTA

Personal de Obras Públicas, realizó recorrido por las calles de la ciudad, dando limpieza y mantenimiento a las alcantarillas y bocas de tormenta, con la finalidad de que estén funcionales para cuando empiece el temporal de lluvias.

ETAPA DE AUXILIO:

Para facilitar el desarrollo del trabajo, se ha dividido el municipio en 6 zonas, que serán monitoreadas y atendidas al momento de la manifestación de un agente hidro meteorológico, en primera instancia por personal del Ayuntamiento (Art. 70 Ley Estatal de P. C.) Quienes reportarán a la Unidad Municipal de Protección Civil (U. M. P. C.) las novedades encontradas y las medidas implementadas. En la U. M. P. C. se tomarán decisiones y se coordinará el operativo. Las zonas son las siguientes:

Zona C-1.- La parte norte de la ciudad: Residencial Santa Bárbara, Puerta del Sol, Colinas de Santa Bárbara, Las Palmas, Lomas Verdes, La Cantera, Los Girasoles, Real Vista Hermosa III, II, I, Lomas Vista Hermosa, La Armonía, El Diezmo, El Porvenir.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

José Pimentel Llerenas, La Albarrada, Arboledas, Popular, Villas del Sur, Parajes del Sur, Gregorio Torres Quintero, Leonardo B. Gutiérrez, El Tívoli.

Zona C-3.- Los Viveros, San Pablo, Villa Verde, El Moralete, San Carlos, Francisco Villa, Las Haciendas, Camino Real, Jardines de las Lomas, Lomas de Circunvalación, el área dentro de la Av. San Fernando, Los Maestros, Pino Suarez, Javier Mina, Anastasio Brizuela y 20 de Noviembre.

Zona C-4.- Luis Donaldo Colosio, San José Norte, Villa de los Pinos, Oriental, Revolución, Virgencita, Lázaro Cárdenas, Josefa Ortiz de Domínguez, Jardines de la Estancia, Francisco I. Madero, La Guadalupe, El Pedregal, Camino Real II, Nuevo Paraíso, Los Ángeles, San Rafael, Vicente Guerrero, Cuauhtémoc, El Paraíso, Insurgentes, Burócratas, La Estancia, Santa Amalia, San José Sur, Moctezuma, Jardines del Sol, Ignacio Zaragoza, Jardines de Colima, Tierra y Libertad.

Zona C-5.- Los Volcanes, Foras, Juana de Asbaje, Las Buganvilias, Lic. Carlos de la Madrid Béjar, Libramiento Colima Guadalajara, parte Sur.

Zona C-6.- Las comunidades rurales. Las 2 Juntas municipales y las 26 comunidades, incluyendo las carreteras y brechas de accesos.

Los elementos que recorrerán las zonas marcadas, serán las personas que se desempeñan laboralmente dentro de las Direcciones Municipales, en donde los Directores fungen como jefes de zonas y tendrán personal bajo su cargo que trabajen directamente en los operativos.

La principal función del personal operativo es la de destapar bocas de tormentas, retirar de las calles basura, ramas o árboles, ayudar a sacar el agua de las casas inundadas, eliminar riesgos eléctricos por cables dañados, mantener las vialidades despejadas, entre otras actividades

Reportar a la U. M. P. C. Lo que requiera atención especial. (Motobombas, motosierras, maquinaria pesada, C. F. E; entre otros).

Es muy importante que todos los participantes tengan un directorio actualizado con los nombres, teléfonos y cargos de los integrantes del PLAN DE CONTINGENCIA, para la pronta localización de todos los participantes. Además, este personal debe tener a su disposición vehículos oficiales equipados con accesorios básicos y abastecidos de combustible, sobre todo a horas no laborables, esto con el fin de dar una rápida respuesta a la emergencia.

Las corporaciones de atención a la emergencia, tales como Cruz Roja, Seguridad Pública y Bomberos, participarán colaborando en la atención a los damnificados según sus propios protocolos, retiro de materiales caídos, achique del agua de las casas inundadas, atención en refugios temporales, centros de acopio, etc.

En los casos en que se necesite realizar desalojo de afectados, **no se deben trasladar a los refugios temporales sin la autorización de Protección Civil Municipal**, ya que previamente se debe realizar un estudio para determinar si se les lleva con algún familiar, amigo o en su caso a cuál refugio. En estos casos deben comunicarse con la U. M. P. C. para pedir instrucciones.

ETAPA DE VUELTA A LA NORMALIDAD:

Esta se activa tiempo después del impacto del agente perturbador, cuando haya terminado la emergencia. Consiste en tratar de que los afectados regresen a sus casas cuando sea posible, que los empleados regresen a sus centros de trabajo, que los comercios e industrias re inicien sus actividades, o en su defecto atender a los afectados en los refugios temporales hasta que se vuelva a la normalidad. El Ayuntamiento en el ámbito de su competencia procurará que los servicios públicos se restablezcan lo más pronto posible.

En todas las etapas podrán participar dependencias del gobierno estatal, iniciativa privada, instituciones sociales y voluntarios, a petición del presidente del Consejo Municipal de Protección Civil.

PRONOSTICO DE CICLONES TROPICALES

La temporada de Ciclones Tropicales, para la cuenca del Pacífico oriental y central, inicia el día 15 de mayo y finaliza el 30 de noviembre.

ESTADO DE FUERZA

El estado de fuerza que reportan algunas Direcciones del ayuntamiento, se aprecia enseguida.

LIC. ITZEL LUNA CORRAL
DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS
JEFE DE BRIGADA: ARQ. GREGORIO SANTOS HERNANDEZ/DIRECTOR DE PARQUES, JARDINES Y AREAS VERDES.

CAP. LUIS ARMANDO MENDEZ RAMIREZ
COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CIVICA
JEFE DE BRIGADA: OSCAR GONZALEZ GONZALES

ING. OMAR CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION
JEFE DE BRIGADA: JAVIER MARQUEZ VARGAS

C. ALEJANDRO URTIZ ALCARAZ
DIRECTOR DE INSPECCION Y LICENCIAS
JEFE DE BRIGADA: N/D

DRA. ANA ISABEL GALAVIZ MOSQUEDA
DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
JEFE DE BRIGADA: SALVADOR SILVA PRESIADO

MTRA. DULCE LINA CAMPOS GRIMALDO
DIRECTORA GRAL. DEL DIF MUNICIPAL COLIMA
JEFE DE BRIGADA: CRISTIAN GARRO URIBE

LEAF. FERNANDO MENDOZA PADILLA
DIRECTOR DE ABASTOS Y COMERCIALIZACION
JEFE DE BRIGADA: C. MANUEL VILLA ESPIRITU

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

- 5 elementos
- 1 camionetas pick up
- 2 generadores eléctricos
- 3 motosierras
- 2 moto bombas
- 5 picos
- 3 barras

REFUGIOS TEMPORALES

Con la finalidad de ofrecer un ambiente seguro y cómodo a las personas que se afectaron por el impacto de un fenómeno perturbador Hidrometeorológico, se tienen destinados 13 lugares como refugios temporales, siendo los siguientes:

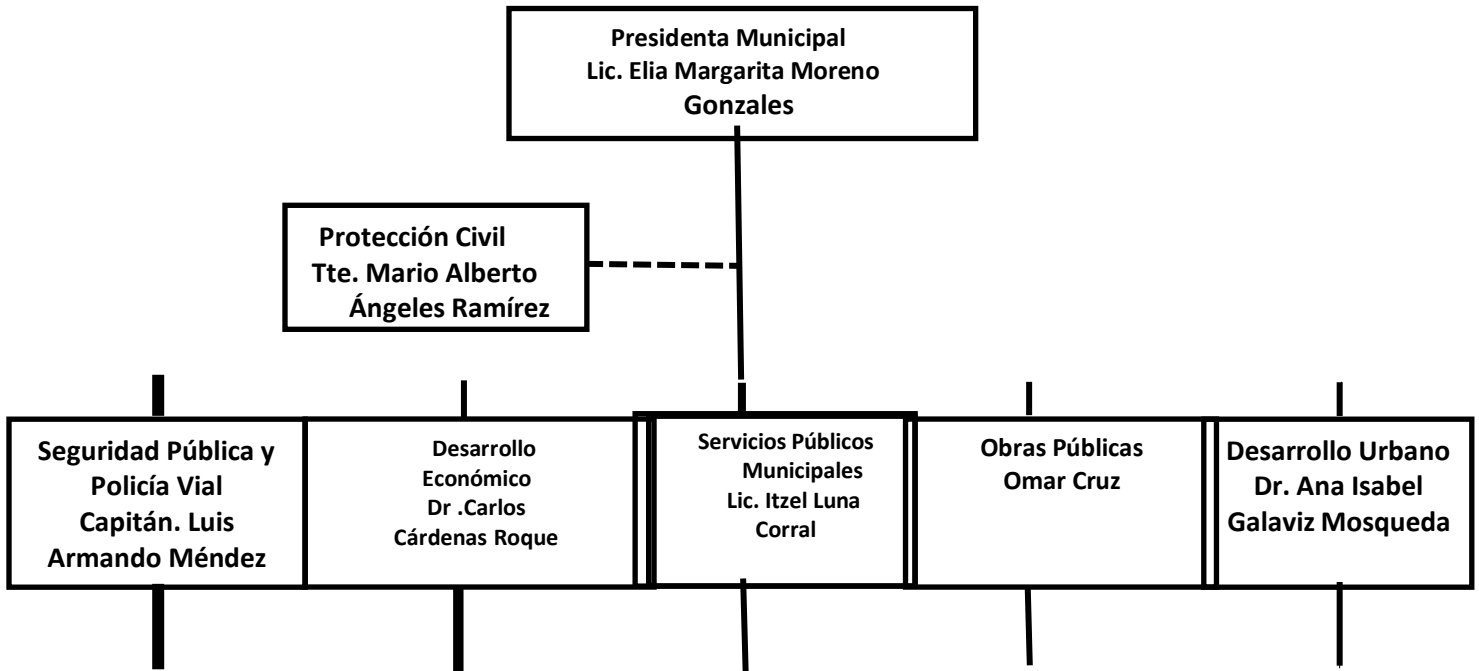
NUMERO	NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD
1	AUDITORIO M. M. H.	NICOLAS BRAVO, REFORMA Y MEDELLIN.	180 PERSONAS
2	CASINO DEL SUTUC	AV. DEL ESTUDIANTE S/N	100 PERSONAS
3	CASINO DEL S.U.T.E.R.M.	JUAREZ # 487	100 PERSONAS
4	CASINO DEL I. M. S. S.	AV. NIÑOS HEROES S/N	100 PERSONAS
5	UNIDAD DEPORTIVA REY COLIMAN (SUR)	CARR. COLIMA- MANZANILLO S/N.	58 PERSONAS
6	CASINO DE LA FERIA	AV. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CARRETERA LA ESTANCIA.	1,500 PERSONAS
7	NAVES DE LA FERIA	AV. NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, CARRETERA LA ESTANCIA.	8,700 PERSONAS
7	UNIDAD DEPORTIVA LO DE VILLA	CONOCIDO	50 PERSONAS
8	ESC. PRIMARIA MACARIO ALCARAZ, LO DE VILLA.	BENITO JUAREZ S/N	118 PERSONAS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

9	TELESECUNDARIA RAMÓN G. BONFIL, ESTAPILLA.	KM. 18 CARRETERA COLIMA- POTRERILLOS	30 PERSONAS
10	ESC. PRIMARIA GREGORIO TORRES QUINTERO	AV. MANUEL ÁLVAREZ S/N	38 PERSONAS
11	ESC. PRIMARIA MÓNICO CHAVIRA, TINAJAS	AV. COLIMA S/N	38 PERSONAS
12	CASA EJIDAL, TEPAMES	16 DE SEPTIEMBRE No. 15	25 PERSONAS
13	ESC. PRIMARIA MARÍA ORDOÑEZ IBÁÑEZ, EL AMARRADERO	CONOCIDO	16 PERSONAS

Diagrama de flujo de información para temporada de lluvias.



Dependencias de Apoyo
Limpia y Sanidad
Parques y jardines
Alumbrado Público
D. I. F.
Resiliencia
Seguridad Pública y Policía vial
Participación ciudadana
Mantenimiento
Licencias

PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE EMERGENCIA

Las llamadas con reportes normalmente se hacen a distintas oficinas del ayuntamiento, al C-5 o a los bomberos de Colima. Los reportes recibidos por el ayuntamiento, se canalizarán a la Coordinación Municipal de P. C. a los números telefónicos: 31-3-6634 y 3121408633 WhatsApp. El personal de la Coordinación que reciba el reporte, lo hará llegar al coordinador o a quien esté de responsable en ese momento. Inmediatamente, el reporte debe registrarse cronológicamente asegurando su conservación en archivo.

NOTA: Muchos de los reportes no dan información real o exacta, por esa razón hay que pedir datos de contacto para confirmar el reporte.

El Consejo Municipal y/o la coordinación decidirán cuales reportes serán prioritarios.

PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES

En caso de existir una contingencia mayor, se iniciará el protocolo de activación de refugio temporal cercano a la zona afectada. El presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, Lic. Elia Margarita Moreno González será informado por parte del titular de la Coordinación Municipal de P. C. sobre el refugio que se activa, también se informa

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

a la directora del D. I. F. Municipal el número de personas afectadas. Se solicitará el apoyo del Director General de Seguridad Pública y Policía Vial, para establecer la vigilancia necesaria.

Auxilio:

Coordinación Municipal de Protección Civil

- Atender a la población afectada y canalizarla a los refugios temporales.
- Llevar apoyo a la población no albergada, ante la carencia de alimentos, productos básicos y pérdidas de su patrimonio.

DIF Municipal

- Se atiende con servicios de asistencia social especializada, cobijas y ropa a la población en riesgo o en condiciones de emergencia.
- Elaboración de los alimentos para las personas que se encuentran en los refugios temporales.
- Distribución de alimentos, cobertores y ropa.

Sistema Municipal de Salud (D. I. F.)

- Contar con personal médico y botiquines con material necesario y adecuado para la atención de las personas albergadas.

INTEGRANTES DEL PLAN Y ALGUNAS DE SUS FUNCIONES:

(Pueden variar según la magnitud del evento)

En caso de una emergencia mayor, el Consejo Municipal de P. C; convocado por su presidente, se reunirá de inmediato en los edificios de Seguridad Pública y Policía Vial, H. Ayuntamiento de Colima o la Coordinación Municipal de Protección Civil Colima.

1.- PRESIDENTA DEL CONSEJO

Se mantendrá informado de los acontecimientos a través del Titular de Protección Civil Municipal y los jefes de zona, determinará las acciones a seguir y citará a reunión de Consejo o de Cabildo de ser necesario, o en su caso se reunirá con los participantes del Plan Operativo.

Será quien informe a la Gobernadora del Estado (Presidente del Consejo Estatal de P. C.) sobre la situación que se guarda en el Municipio.

Solicitará el apoyo del Sistema Estatal de Protección Civil y al Ejército Mexicano en caso de requerirse.

2.- DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL COLIMA

Recibirá la información de parte de las distintas Direcciones Municipales, de los jefes de zona y de la ciudadanía en general, transmitiéndola a la presidenta del Consejo en cuanto le sea posible, vigilando y coordinando las acciones de las corporaciones de emergencia, grupos voluntarios y jefes de zona.

3.-JEFES DE ZONA

Son responsables de la zona asignada, enviando a su personal a hacer recorridos cuando se lluevan regulares y fuertes o cuando así se lo indique a la Presidenta del Consejo o el Coordinador Operativo de P. C. valorando la situación y tomando las decisiones necesarias para que sus elementos actúen de inmediato. La información que reciban al término de los operativos por partes de su personal, la harán llegar de inmediato por escrito a la U. M. P. C. para que se elabore la tarjeta informativa y sea enviada al Presidenta Municipal.

4.- ENCARGADA DE APROVISIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

La Oficial Mayor, debe asignar los mecanismos necesarios para que pueda otorgar el material requerido por el personal, tales como combustible, lubricantes, vehículos, refacciones, radios, baterías, cargadores, bebidas, alimentos, entre otros y a petición del Coordinador Operativo de P.C.

5.- DIRECTORA DEL D. I. F. (ENCARGADA DE REFUGIOS TEMPORALES).

Estará preparada para dar las indicaciones necesarias para la apertura de los refugios temporales, a petición de la Presidenta Municipal o del Coordinador Municipal de Protección Civil Colima. El personal del D.I.F. municipal debidamente asignado, administrará los refugios, recibirán y atenderán a los afectados. En caso de requerirse, se coordinará con la Cruz Roja delegación Colima, con la Secretaría de Salud, con el D.I.F. Estatal y con el personal del 29 batallón de infantería para la administración de los mismos.

6.- COMISIONADO POLICIA MUNICIPAL DE COLIMA

Organizará a sus elementos para que realicen recorridos periódicos y detecten las vialidades afectadas y hagan los cierres y desviaciones necesarias.

Determinará cuáles serán las rutas adecuadas para que sean utilizadas por los vehículos de emergencia, los vehículos y maquinaria particulares y del Ayuntamiento que estén atendiendo la emergencia. Determinará cuáles serán las rutas de acceso a los refugios temporales que sean activados, apoyando en la libre y pronta circulación por ellas.

Cerrará y abrirá vialidades según lo requiera la situación y girará las instrucciones necesarias para que su personal apoye escoltando y/o transportando al personal operativo y de apoyo durante la emergencia.

7.- ENCARGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Se organizará con su personal para atender a la población afectada, instalando módulos donde recibirá los reportes y quejas que surjan como consecuencia de la emergencia o de la mala actuación del personal operativo, haciendo un listado en orden prioritario según los

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

casos, tratando de resolver lo que sea posible y canalizará a quien corresponda lo que no pueda resolver. Evitará que las personas se concentren en el centro operativo (Seguridad Pública), ya que pueden entorpecer la labor de quienes ahí se encuentren. Indicará a su personal que se realicen estudios socioeconómicos a los afectados cuyos resultados serán entregados la C. M. P. C.

8. - DIRECTOR OPERATIVO DE CIAPACOV

Tendrá organizadas brigadas las 24 horas para que atiendan de forma inmediata los problemas de azolve, rupturas, desplazamientos de tapas de registros de los drenajes y redes de agua. Debe establecer un acuerdo previo de coordinación con la Dirección General de Obras Públicas y / o Servicios públicos para que con el personal de estas oficinas se le pueda auxiliar.

9.- COORDINADOR DE ENLACE

Es el conducto a través del cual se harán las peticiones de apoyo entre las diferentes Direcciones Municipales entre sí y con el exterior del Ayuntamiento, (Ejército, Cruz Roja, Constructoras, etc.) de esta forma, estará enterado en su momento de la situación y mantendrá informada a la Presidenta Municipal.

10.- DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Debe establecer un sistema en que los reporteros no interfieran con la labor la U. M. P. C. ni con los operativos mismos.

Designará un lugar especial para ellos y les dará la información que sea posible. El sistema informativo para estos casos debe ser acorde a las circunstancias por lo que tendrá personal ubicado estratégicamente para obtener la información evitando la duplicidad de datos. Es su responsabilidad la recopilación de información para fines de evaluación, estadísticos e históricos.

11.- VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES SOCIALES Y EMPRESAS PARTICULARES:

COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

Se canalizarán a la Unidad Operativa de Protección Civil, para registro y asignación de actividades. (A través del Coordinador Enlace o de la Dirección de Participación Social o Ciudadana).

12.-DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES:

Se reportarán con el Coordinador, para que informe a la Presidenta Municipal y se tomen las decisiones pertinentes.

EL MUNICIPIO DIVIDIDO EN ZONAS

PLAN DE CONTINGENCIAS



ZONA: C-1



ZONA: C-2



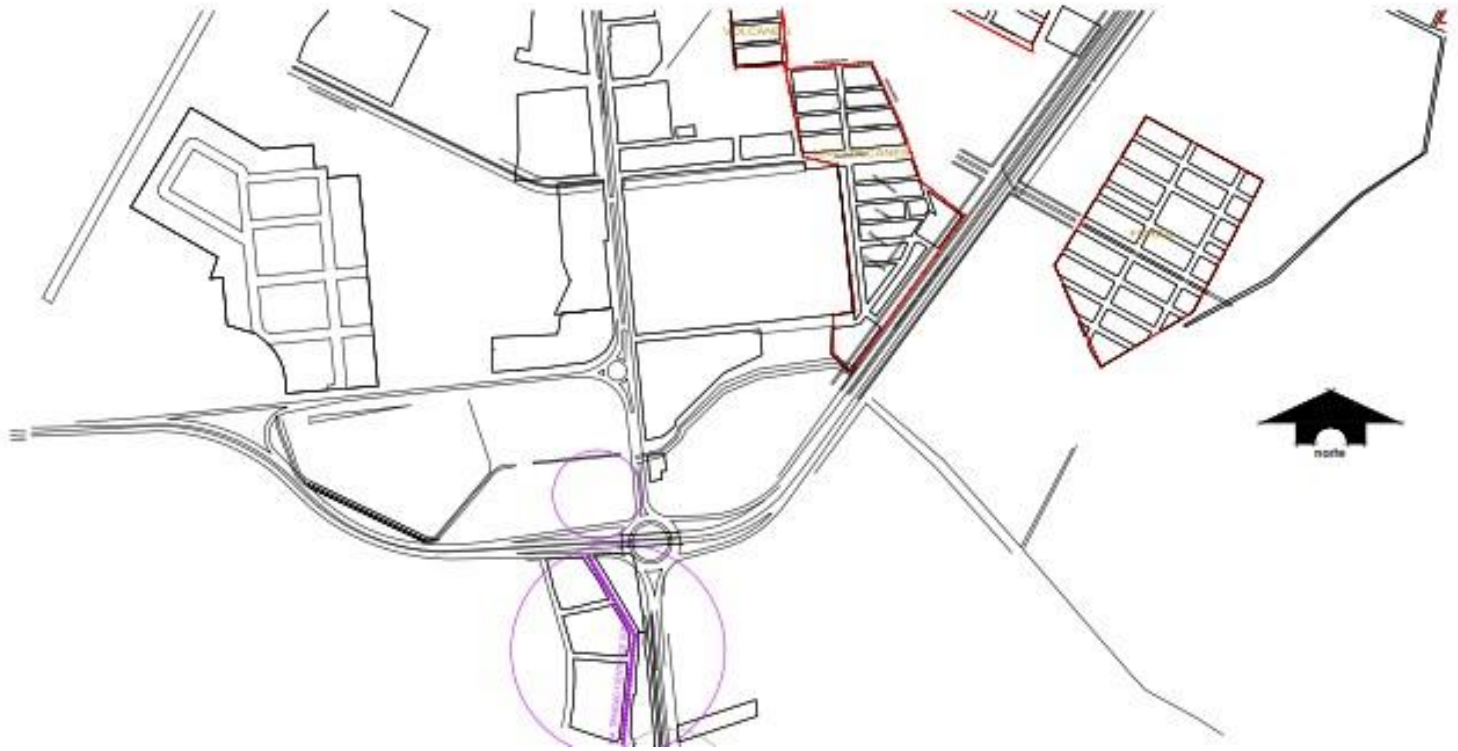
ZONA: C-3



ZONA: C-4



ZONA: C-5



ZONA: C-6

